



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE LOS ALCARRIZOS
Productivo, Participativo y Solidario
Gestión 2024-2028

CERTIFICACIÓN

La Honorable Secretaria del Concejo Municipal del Ayuntamiento Municipal de Los Alcarrizos, por medio de la presente,

CERTIFICA: Que en el marco de la aplicación del Presupuesto Participativo Municipal (PPM) y conforme a lo establecido en la Ley No. 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios, así como a las resoluciones aprobadas por el Concejo Municipal, quedó debidamente aprobado el **Plan de Inversión Municipal (PIM)** correspondiente al año 2026, el cual contempla la ejecución de las siguientes obras comunitarias, cada una con una asignación presupuestaria de Cinco Millones de Pesos (RD\$5,000,000.00) según consta en el acta no. 001/2026 de fecha 07/02/26 de febrero de 2026

Obras /Proyectos	Polígono/ Región	Comunidad/Región	Presupuesto
Construcción de Parque	Norte	Pueblo Nuevo, Calle 5	5,000,000.00
Construcción de Canaletas	Norte II	La Fe	5,000,000.00
Relleno de Calles	Norte III	Brisa de Lebrón/Los Progresos	5,000,000.00
Solución de aguas residuales y pluviales	Norte I	Nuevo Horizonte	5,000,000.00
Solución de Aguas Residuales	Oeste	La Nueva Esperanza	5,000,000.00
Construcción de Centro Comunal	Oeste II	Hato Nuevo	5,000,000.00
Construcción de Centro Comunal	Oeste I	Villa Linda III	5,000,000.00
Relleno de Calles	Sur II	San Felipe	5,000,000.00
Relleno de Calles	Sur I	24 de Abril	5,000,000.00
Alumbrado Público	Este	Alcarrizos Viejos	5,000,000.00
Total de inversión			RD\$50,000,000.00

La presente certificación se expide a solicitud de la parte interesada, para los fines legales y administrativos que estime de lugar.

Dada en el municipio de Los Alcarrizos, provincia Santo Domingo, República Dominicana, a los dieciséis (16) días del mes de febrero del año dos mil veintiséis (2026)

Secretaria del Concejo Municipal

